

## ANEXO: CENSO ELECTORAL PROVISIONAL

En cumplimiento del vigente Reglamento Electoral, se remite junto con la convocatoria de elecciones, el Censo Electoral Provisional por Estamentos (Clubes, Deportistas, Técnicos y Jueces-Árbitros), relacionando los representantes correspondiente a esa Federación Autonómica, que deberá exponerse en el Tablón de anuncios, a la vez que se informa que con fecha 7 de noviembre de 2016, se inician los siguientes plazos reglamentarios:

1º.- El que señala el Artículo 9.1 para que quienes estén incluidos en más de un estamento puedan optar por el de su preferencia ante la Junta Electoral Federativa. Termina el día 14 de noviembre del 2016, a partir del cual será de aplicación lo dispuesto en el artículo 9. 2 (se adjunta modelo orientativo).

2º.- El de poder interponer los recursos señalados en el Artículo 10.2 y 61.1 En el espacio web federativo "*Procesos Electorales 2016*" se ha habilitado el acceso telemático restringido al censo, previa identificación, a quienes estén en posesión de una licencia federativa y a las entidades que estén integradas en la RFET, y así lo soliciten. El sistema no admitirá la descarga de archivos con la información del censo.

El tratamiento y publicación de los datos del censo tendrá por exclusiva finalidad garantizar el ejercicio por los electores de su derecho a sufragio y garantizar la transparencia del proceso electoral, no siendo posible su utilización ni cesión para ninguna finalidad distinta de aquella.

Queda prohibida cualquier información particularizada sobre los datos contenidos en el Censo Electoral. En todo caso será de aplicación lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Serán válidas las comunicaciones para la presentación de las reclamaciones y demás solicitudes relacionadas con el censo electoral el siguiente correo electrónico:

elecciones@fetaekwondo.net

Alicante 2 de noviembre de 2016

**A LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACION  
ESPAÑOLA DE TAEKWONDO**

**Opción Estamento**

**(Para electores incluidos en más de un estamento).**

D. \_\_\_\_\_

con DNI nº \_\_\_\_\_, desea optar por el

Estamento de \_\_\_\_\_ para las próximas Elecciones a

miembros de la Asamblea General de la REAL FEDERACION  
ESPAÑOLA

DE TAEKWONDO, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 9.1 del  
Reglamento Electoral.

Y, para que conste, firmo en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de

\_\_\_\_\_ 2016

(Firma)